

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



DGAE
UNAM

UNAM
La Universidad
de la Nación

Y tú ¿ya te
aseguraste?

Seguro de Salud para Estudiantes



¡asegúrate ya!

La UNAM, en cumplimiento con el Decreto Presidencial del 14 de septiembre de 1998, incorpora al Régimen Obligatorio del Seguro Social (IMSS) a todas las y los estudiantes que estén inscritos en los niveles de Educación Media Superior (Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades) o Superior (Licenciatura y Posgrado) en sus Escuelas, Facultades e Institutos, que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio IMSS o cualquier otra institución de seguridad social.



*¡No esperes
a tener una
emergencia!*

*imss
Quorum*



anota tus datos en esta tarjeta

Nombre: _____

No. de Seguridad Social: _____

Tipo de sangre: _____

Alergias: _____

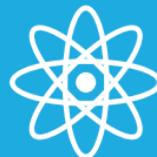
En caso de emergencia llamar a: _____



*recórtala, enmícala
y tráela contigo siempre*

El Seguro de Salud para estudiantes te ofrece:

- Consulta médica
- Análisis de laboratorio y rayos X
- Dotación de medicamentos
- Servicios de hospitalización
- Asistencia médico quirúrgica
- Asistencia obstétrica





Para garantizar que recibirás el servicio médico realiza el siguiente proceso:

- 1.- Tener a la mano CURP y correo electrónico personal.
- 2.- Ingresar a la siguiente liga:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asi-gnacionNSS>
- 3.- Dar click en "número de seguridad social" e ingresar los datos solicitados.
- 4.- Una vez obtenido tu número de seguridad social es necesario realizar la consulta de la constancia de vigencia de derechos, ingresando a la siguiente liga:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

- 5.- Ingresar CURP, número de seguridad social y correo electrónico personal.
- 6.- Descargar la constancia y verificar el rubro "Con derecho al servicio médico" y "Datos del último Patrón".

Si en el rubro que indica **“CON DERECHO AL SERVICIO MEDICO”** indica **SI** y el **Registro Patronal corresponde a la UNAM**, por favor acude a la Unidad de Medicina Familiar más cercana a tu domicilio para concluir con el proceso, con los siguientes documentos:

-  **Número de Seguro Social.** NO ES NECESARIO PRESENTAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS, EN CASO DE QUE LO SOLICITEN FAVOR DE PEDIR EL NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA Y NOTIFICARLO A LA OFICINA DE ASUNTOS ESCOLARES, QUIEN A SU VEZ LO REPORTARÁ A LA DGAE PARA INFORMAR AL IMSS.
-  **Comprobante de domicilio** (recibo de agua, predial, luz o teléfono fijo, con vigencia no mayor a 60 días).

- ➔ **Identificación oficial vigente** INE, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar (en caso de ser menor de edad, credencial de la UNAM vigente).
- ➔ **2 fotografías de tamaño infantil.**

Si en el rubro que indica **“CON DERECHO AL SERVICIO MEDICO”** indica **NO**, o los **Datos del Último Patrón no corresponden a la UNAM**, por favor enviar un correo a sse@dgae.unam.mx, solicitando la activación del servicio.





Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y
Seguridad Universitaria

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

© UNAM/Secretaría General/DGAE
2021

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General de Administración
Escolar

Lic. Diana González Nieto
Directora de Certificación y Control
Documental

Lic. Arelhi Montes de Oca Álvarez
Jefa de Departamento

Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo
Lic. Alejandra P. Rodríguez Canales
Diseño

Ciudad de México, 2021